

Autorizan a Santrich a asumir su curul en Cámara de Representantes colombiana



Bogotá, 11 jun (RHC) Este lunes, la Comisión de Acreditación de la Cámara de Representantes de Colombia aprobó el acta que autoriza a Jesús Santrich a posesionarse en su curul como congresista.

El acta fue firmada por tres representantes de la comisión: Jorge Gómez (Polo Democrático), Eloi Chichi Quintero (Cambio Radical), y Elber Díaz (partido de la U). “La acreditación fue aprobada, los documentos que presentó están en regla y se dará la posesión ante la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes”, aseguró el presidente, Wadith Manzur.

“La comisión lo único que tuvo que hacer fue revisar los documentos y decir que están en orden”, señaló el representante Jorge Gómez. Sin embargo, Manzur se declaró en objeción de conciencia ante la posesión de Santrich argumentando compromiso y respeto con la legalidad y el cumplimiento de la ley colombiana.

También se declaró en objeción de conciencia José Vicente Carreño (Centro Democrático), quien señaló: “por posición del partido, por mis convicciones; fui policía 23 años y me apegó a la constitución”.

El encargado de cumplir con el trámite no sería el presidente de la corporación, Alejandro Carlos Chacón, sino el vicepresidente Atilano Giraldo. Aunque la mesa directiva ha determinado que la posesión deberá darse este martes.

La posesión no frena la investigación que lleva a cabo la Corte Suprema de Justicia por presuntamente haber cometido el delito de narcotráfico después de la firma del acuerdo de paz. Algunos sectores políticos han pedido a alto tribunal ordenar su captura con fines de indagatoria, luego de haber ordenado su libertad.

El presidente Iván Duque pidió a la Procuraduría General de Colombia suspender a Jesús Santrich, en caso de que logre asumir su curul como representante a la Cámara.

(Telesur)

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/193082-autorizan-a-santrich-a-asumir-su-curul-en-camara-de-representantes-colombiana>



Radio Habana Cuba